

INFORME SECRETARIAL.- Salento, 21 de febrero de 2022

Del presente proceso de titulación de la posesión instaurado por FANNY HERRERA MARIN Y OTRO contra HEREDEROS DE VICTOR MANUEL MARIN e INDETERMINADOS, doy cuenta al señor Juez. Provea.


DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso:	Titulación de la propiedad No. 2020-00014-00
Demandante:	Fanny Herrera Marín y Guillermo Mejía Loaiza
Demandados:	Herederos de Víctor Manuel Marín y Rosa Marín de Herrera
Decisión:	Señala fecha para inspección judicial
Auto:	Interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Salento-Quindío, veintidós (22) de febrero del año dos mil veintidós

(2022)

Dentro del presente proceso VERBAL ESPECIAL DE TITULACION DE LA POSESIÓN promovido por FANNY HERRERA MARIN Y OTRO contra HEREDEROS DE VICTOR MANUEL MARIN e INDETERMINADOS que puedan tener un derecho real principal en el predio objeto del proceso, se tiene que ya se corrió el traslado de la demanda a la parte demandada por intermedio del señor CURADOR ADLITEM, por consiguiente, integrada la Litis con todas las personas que deben comparecer al proceso, es pertinente, de conformidad con el Art. 15 de la Ley 1561 de 2012, señalar fecha para la diligencia de inspección judicial al predio objeto del proceso, la que se realizará con la colaboración de un perito escogido de la lista de auxiliares de la justicia que se lleva en este Despacho. Por consiguiente el Despacho,

RESUELVE:

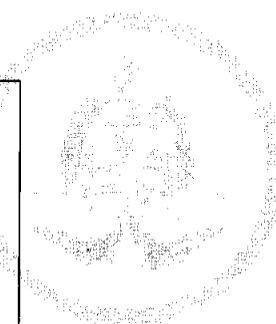
PRIMERO: Dentro del presente proceso VERBAL ESPECIAL DE TITULACION DE LA POSESIÓN promovido por FANNY HERRERA MARIN Y GUILLERMO MEJIA LOAIZA contra HEREDEROS DE VICTOR MANUEL MARIN e INDETERMINADOS Y PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS que puedan tener un derecho real principal en el predio objeto del proceso, se fija

el día CUATRO (4) DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2022 A LAS 9:30 DE LA MAÑANA, para que tenga lugar la diligencia de Inspección Judicial al predio ubicado en la carrera 5 No., 7-39 de esta localidad, con número de matrícula inmobiliaria No. 280-161926

SEGUNDO: Se nombra como perito para la citada diligencia al topógrafo JHEYSON ALBERTO JARAMILLO VALENCIA, quien puede ser notificado al celular 3217817653 correo urbanlexconsultores@gmail.com Comuníquese su designación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MILLER GAITAN MARTÍNEZ
Juez


CERTIFICO QUE EL ANTO QUE
ANTECEDE SE NOTIFICO POR ESTADOS
DE HOY 23 DE FEBRERO DE 2022


DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario